



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
25 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

52º período de sesiones

1 a 5 de abril de 2019

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Proyecto de declaración

Declaración con motivo del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Nosotros, ministros y representantes de Gobiernos, reunidos en Nueva York durante el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, con ocasión especial del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹ celebrada en El Cairo en 1994, en el contexto del examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de su contribución al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de su contribución a las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que han de celebrarse en julio de 2019, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema del empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad, y en septiembre de 2019 bajo los auspicios de la Asamblea General,

1. *Reafirmamos* el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo², así como los resultados de sus exámenes, y hacemos notar los documentos finales de las conferencias regionales de examen, destacando que los documentos finales de las conferencias regionales de examen proporcionan orientación en materia de población y desarrollo destinada específicamente a la región que aprobó el documento final correspondiente;

2. *Acogemos con beneplácito* los progresos realizados hasta la fecha en la consecución de las metas y los objetivos del Programa de Acción y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacamos que subsisten problemas y obstáculos para

* E/CN.9/2019/1.

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

² Resolución S-21/2 de la Asamblea General, anexo.



aplicar el Programa de Acción y, a este respecto, nos comprometemos a seguir adoptando medidas para lograr su aplicación plena y acelerada;

3. *Ponemos de relieve* que la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Reconocemos* que para ejecutar el Programa de Acción es necesario movilizar recursos suficientes en los planos nacional e internacional, así como recursos nuevos y adicionales para los países en desarrollo procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles, incluidas las fuentes multilaterales, bilaterales y privadas, y que no se espera que los Gobiernos cumplan las metas y los objetivos del Programa de Acción por sí solos;

5. *Alentamos* a los Gobiernos, las organizaciones internacionales, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros interesados pertinentes a que ayuden a los países en desarrollo a aplicar el Programa de Acción mediante asistencia técnica y actividades de desarrollo de la capacidad a fin de acelerar la ejecución del Programa;

6. *Ponemos de relieve* que la disponibilidad de datos desglosados de alta calidad y el acceso a ellos son esenciales para medir el grado de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

7. *Exhortamos* al sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y todos los sectores de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que se comprometan plenamente con la aplicación completa, efectiva y acelerada del Programa de Acción y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e intensifiquen sus contribuciones con ese fin.
